

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA</b>		<b>CÓDIGO:</b>	FO-GD-18
	<b>NIT 800107701-8</b>		<b>VERSIÓN:</b>	01
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA:</b>	28-09-2015
<b>FORMATO</b>	<b>RESOLUCION</b>		<b>PÁGINA 1 DE 10</b>	

**RESOLUCION No.01**  
**Dieciocho (18) de enero de 2016**

Por la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Municipal de Tunja para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**EL CONTRALOR MUNICIPAL DE TUNJA**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 272 de la Constitución Política, la Contraloría Municipal de Tunja es una entidad técnica dotada de autonomía Administrativa y Presupuestal.

Que mediante Acuerdo Municipal número 0024 de diciembre 02 de 2015, se establece el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal del año dos mil dieciséis (2016), y mediante Decreto N° 0448 del 07 de diciembre de 2015, el Alcalde Municipal liquidó el presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal del año dos mil dieciséis (2016). En el cual le fue asignado a la Contraloría Municipal, en el Código 2.1.3.01.01.01, la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$1.499.647.836,12).

Que durante la vigencia 2015, la Contraloría Municipal de Tunja, ejecuto la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$1.446.698.664,98).

Que para garantizar el normal y correcto funcionamiento de la Entidad, se debe hacer la respectiva distribución entre los diferentes rubros presupuestales, según su objeto y las necesidades proyectadas de la Contraloría para la vigencia fiscal 2016.

Que para la correcta ejecución y control presupuestal, se debe programar con anticipación los ingresos y gastos en que se proyecta incurrir en cumplimiento de su cometido institucional mes a mes, por lo tanto la ejecución de los gastos del presupuesto general de la Contraloría Municipal de Tunja se desarrollara a través del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC)

En mérito de lo anteriormente expuesto, El Contralor Municipal de Tunja,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijase el presupuesto de ingresos de la Contraloría Municipal de Tunja, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2016, en la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$1.499.647.836,12) así:

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
1	INGRESOS	1.499.647.836,12
1.1.1	Transferencia Municipal	1.499.647.836,12
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.499.647.836,12</b>



	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA</b>		<b>CÓDIGO:</b>	FO-GD-18
	<b>NIT 800107701-8</b>		<b>VERSIÓN:</b>	01
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA:</b>	28-09-2015
	<b>FORMATO</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>PÁGINA 2 DE 10</b>	

**ARTICULO SEGUNDO:** Fijase la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$1.499.647.836,12), como presupuesto de gastos de la Contraloría de Tunja para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno de (31) de diciembre del 2016, distribuidos así:

<b>COD.</b>	<b>DETALLE</b>	<b>% 2016</b>
<b>2101</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.410.998.393,00</b>
<b>210101</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA</b>	<b>983.417.925,00</b>
21010101	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	721.029.104
21010102	PRIMA DE SERVICIOS	65.423.800
21010103	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	4.361.587
21010104	PRIMA DE VACACIONES	36.391.989
21010105	VACACIONES	45.801.049
21010106	PRIMA DE NAVIDAD	75.816.643
21010107	BONIFICACION	22.898.330
21010108	INDEMINIZACION POR VACACIONES	10.000.000
21010109	INTERESES A LAS CESANTIAS	1.695.423
<b>210102</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>60.003.000,00</b>
21010201	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1.000,00
21010202	HONORARIOS PROFESIONALES	1.000,00
21010203	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	46.000.000,00
21010204	REMUNERACION APRENDICES	1.000,00
21010205	OTROS GASTOS SERVICIOS PERSONALES	14.000.000,00
<b>210103</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO</b>	<b>201.031.875,00</b>
21010301	CESANTIAS CONTRALORIA	3.000.000,00
21010302	CESANTIAS FONDO NACIONAL DE AHORRO	102.217.262
21010303	PENSIONES INSTITUTO SEGUROS SOCIALES	49.597.400
21010304	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	4.621.721
21010305	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	27.730.328
21010306	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	4.621.721
21010307	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	9.243.443
<b>210104</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO</b>	<b>166.545.593,00</b>
21010401	FONDOS DE CESANTIAS	14.128.527
21010402	FONDOS DE PENSIONES	44.612.872
21010403	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	66.732.276
21010404	ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	4.098.147
21010405	APORTES PARAFISCALES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	36.973.771
<b>2102</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>88.649.443,12</b>
<b>210201</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>10.700.000,00</b>
21020101	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00
21020102	COMPRA DE EQUIPO	500.000,00
21020103	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	200.000,00
<b>210202</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>41.447.444,00</b>
21020201	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.000.000,00
21020202	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2.500.000,00
21020203	SERVICIOS PUBLICOS	12.000.000,00
21020204	SEGUROS	5.000.000,00
21020205	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.000.000,00
21020206	MANTENIMIENTO	1.000.000,00
21020207	VIGILANCIA	1.500.000,00

Contraloría Municipal de Tunja-código postal 150001180- Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76

Página Web: [www.contraloriatunja.gov.co](http://www.contraloriatunja.gov.co) Correo electrónico: [info@contraloriatunja.gov.co](mailto:info@contraloriatunja.gov.co)

Teléfono y Fax:098-7441843



	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA</b>		<b>CÓDIGO:</b>	FO-GD-18
	<b>NIT 800107701-8</b>		<b>VERSIÓN:</b>	01
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA:</b>	28-09-2015
<b>FORMATO</b>	<b>RESOLUCION</b>		<b>PÁGINA 3 DE 10</b>	

21020208	ARRENDAMIENTOS	100.000,00
21020209	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	2.446.444,00
21020210	COMISION NACIONAL SERVICIO CIVIL	1.000,00
21020211	GASTOS FINANCIEROS	200.000,00
21020212	GASTOS JUDICIALES	700.000,00
<b>210203</b>	<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>36.501.999,12</b>
21020301	APORTE (Acuerdo 0024 de 1996)	3.999.999,12
21020302	CAPACITACION (Ley 1416 de 2010)	30.000.000,00
21020303	PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CONTROL FISCAL	2.500.000,00
21020304	IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	1.000,00
21020305	GASTOS IMPREVISTOS	1.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>1.499.647.836,12</b>

## DISPOSICIONES GENERALES DE LOS INGRESOS

### 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Contiene los ingresos correspondientes al aporte o transferencia que hace la Administración Municipal a la Contraloría Municipal de Tunja, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis 2016.

#### 1.1.1. TRANSFERENCIA MUNICIPAL.

Son los ingresos provenientes del Municipio de Tunja por el servicio de fiscalización que ejerce la Contraloría Municipal en la Administración Central y entidades descentralizadas, determinadas en el Presupuesto Municipal de Tunja, según Decreto N° 0448 del 07 de diciembre de 2015, expedido la Alcaldía de Tunja, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

## DE LOS GASTOS

### PRESUPUESTO DE GASTOS.

Representa el total de egresos de la Contraloría Municipal de Tunja para su normal funcionamiento.

#### 2.1.01. SERVICIOS PERSONALES

##### 2.1.01.01. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA

2.1.01.01.01. SUELDO PERSONAL DE NOMINA: Es el gasto ocasionado por el pago de asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios prestados por el personal vinculado en forma permanente a la Contraloría Municipal de Tunja.

2.1.01.01.02. PRIMA DE SERVICIOS: Corresponde al pago equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio o proporcionalmente al tiempo laborado, a que tiene derecho los empleados de la Contraloría Municipal de Tunja.

2.1.01.01.03. BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION: Se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos días de la asignación básica mensual que le corresponda en el momento de causarlas. Así mismo se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero (Decreto 404 de 2006 y Decreto 1919 de 2002).